



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

ORDENANZA N° 81/2020.-

QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-

Artículo 1°.- Apruébese la Ampliación en el Presupuesto General de la Municipalidad de Filadelfia para el Ejercicio Fiscal 2020, en conformidad al Art. 188° y Art. 191° inc. c, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", en el Presupuesto de Ingresos, en la suma de guaraníes 23.928.115.538.- (Veinte y tres mil novecientos veinte y ocho millones ciento quince mil quinientos treinta y ocho) y la asignación de créditos presupuestarios para los Gastos, por la suma de guaraníes 23.928.115.538.- (Veinte y tres mil novecientos veinte y ocho millones ciento quince mil quinientos treinta y ocho).-

Artículo 2°.- Establézcase la estimación de Ingresos del Presupuesto General de la Municipalidad de Filadelfia, conforme al detalle que se especifica a continuación:

CODIGO						CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2020	VARIACION		PRESUPUESTO FINAL 2020
GR	SG	OG	DET	F.F	O.F			Aumento (+)	Disminución(-)	
						TOTAL DE INGRESOS	17.338.500.000	6.589.615.538	-	23.928.115.538
100						INGRESOS CORRIENTES	14.458.500.000	-	-	14.458.500.000
200						INGRESOS DE CAPITAL	2.880.000.000	-	-	2.880.000.000
300						SALDO INICIAL DE CAJA	-	6.589.615.538	-	6.589.615.538
	343					Saldo Inicial de Recursos Institucionales	-	6.589.615.538	-	6.589.615.538
		343	021	30	011	Saldo Inicial - Royalties	-	4.331.419.671	-	4.331.419.671
		343	022	30	007	Saldo Inicial - Juegos de Azar	-	472.761.466	-	472.761.466
		343	023	30	003	Saldo Inicial - Fonacide	-	1.785.434.401	-	1.785.434.401

Artículo 3°.- Aprobar la nueva estructura programática y el monto Total de los Gastos Fijados en el Artículo 1° de la presente Ordenanza, que se halla distribuidos del siguiente modo:

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

TIPO DE PRESUPUESTO:	2 PROGRAMAS DE ACCION
PROGRAMA:	2 DESARROLLO MUNICIPAL
ACTIVIDAD:	ROYALTIES Y COMPENSACIONES

CODIGO					CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2020	VARIACION		PRESUPUESTO FINAL 2020
GR	SG	OG	F.F	O.F			Aumento (+)	Disminucion(-)	
					TOTAL DE GASTOS	2.000.000.000	4.331.419.671	-	6.331.419.671
					GASTOS CORRIENTES	350.000.000	100.000.000	-	450.000.000
		360	30	011	Combustibles y lubricantes	300.000.000	100.000.000	-	400.000.000
					GASTOS DE CAPITAL	1.650.000.000	4.231.419.671	-	5.881.419.671
500					INVERSION FISICA	1.900.000.000	4.231.419.671	-	6.131.419.671
		520	30	011	Construcciones	800.000.000	4.000.000.000	-	4.800.000.000
		530	30	011	Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas mayores	700.000.000	231.419.671	-	931.419.671

TIPO DE PRESUPUESTO:	2 PROGRAMAS DE ACCION
PROGRAMA:	3 DESARROLLO MUNICIPAL
ACTIVIDAD:	1 LEY N° 4.758/12 FONACIDE

CODIGO					CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2020	VARIACION		PRESUPUESTO FINAL 2020
GR	SG	OG	F.F	O.F			Aumento (+)	Disminucion(-)	
					TOTAL DE GASTOS	1.000.000.000	1.785.434.401	-	2.785.434.401
					GASTOS CORRIENTES	300.000.000	45.385.190	-	345.385.190
800					Transferencias	300.000.000	45.385.190	-	345.385.190
		848	30	003	Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	300.000.000	45.385.190	-	345.385.190
					GASTOS DE CAPITAL	700.000.000	1.740.049.211	-	2.440.049.211
500					INVERSION FISICA	700.000.000	1.740.049.211	-	2.440.049.211
		520	30	003	Construcciones	500.000.000	1.740.049.211	-	2.240.049.211
		530	30	003	Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas mayores	100.000.000	-	-	100.000.000
		540	30	003	Adquisición de equipos de oficina y computación	100.000.000	-	-	100.000.000

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.d.C. N° 870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6.
Email: juntamunicipal@filadelfia.gov.py - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

TIPO DE PRESUPUESTO:	2 PROGRAMAS DE ACCION
PROGRAMA:	4 DESARROLLO MUNICIPAL
ACTIVIDAD:	1 LEY N° 1.016/97 JUEGOS DE AZAR

CODIGO					CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2020	VARIACION		PRESUPUESTO FINAL 2020
GR	SG	OG	F.F	O.F			Aumento (+)	Disminucion(-)	
					TOTAL DE GASTOS	100.000.000	472.761.466	-	572.761.466
					GASTOS DE CAPITAL	100.000.000	472.761.466	-	572.761.466
					INVERSIÓN FISICA	100.000.000	372.761.466	-	472.761.466
500									
		520	30	007	Construcciones	100.000.000	372.761.466	-	472.761.466
					TRANSFERENCIAS	-	100.000.000	-	100.000.000
800									
		874	30	007	Aportes y Subsidios a Entidades e Instituciones sin fines de lucro	-	100.000.000	-	100.000.000

Artículo 4°.- Comuníquese a la Intendencia Municipal.-

Aprobado el Proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veinte, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".-



Gilberto Ferreira Cristaldo
Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal



Adeline Friesen Wiens
Adeline Friesen Wiens
Presidente Junta Municipal

Ciudad de Filadelfia, 03 de marzo del 2020.-

Téngase por Ordenanza, Publíquese e Insértese en el Registro Municipal.-



Claudelino Rodas Núñez
Claudelino Rodas Núñez
Secretario General Intendencia



Holger Bergen Hoots
Holger Bergen Hoots
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"